CAPÍTULO SEXTO

LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN EL PERÚ ACTUAL

LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN EL PERÚ ACTUAL

POR MIGUEL LUQUE TALAVÁN

INTRODUCCIÓN

La Historia de la República del Perú ha estado ligada a la de sus Fuerzas Armadas, ya que la mayor parte de sus presidentes han sido militares —39, frente a los 27 mandatarios civiles—, quienes gobernaron la nación durante 110 años de los 179 de vida independiente (1).

Perú está experimentando, desde el fin de la dictadura del Presidente Alberto Fujimori Fujimori, un intenso periodo de transición política que ha repercutido en todos y cada uno de los elementos que conforman su aparato institucional, y durante el cual la sociedad ha comenzado a recuperar su perdida confianza en las instituciones. Los promotores de dicha transición —el gobierno de Valentín Paniagua Corazao (23 de noviembre de 2000-28 de julio de 2001) y el actual de Alejandro Toledo— han mostrado su deseo de depurar las responsabilidades de las tropelías cometidas en la pasada década y de construir un futuro sólido para un país en vías de desarrollo.

Las Fuerzas Armadas peruanas, como una parte más del Estado, han sido también reestructuradas y renovadas en sus cuadros de mando.

(1) BORGES MORÁN, PEDRO: *"Iniciativas sociales de los presidentes militares del Ecuador y del Perú"*, en "Aportaciones a la relación sociedad-Fuerzas Armadas en Iberoamérica". Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Cuadernos de Estrategia; 114), 2001, p. 144. Una relación de sus mandatarios militares en: Ibídem, pp. 143-144.

Comprometiéndolas para que ayuden a alcanzar la ansiada consolidación democrática, y a que cooperen con la ciudadanía civil y con el país para alcanzar la prosperidad socio-económica. Son, pues, momentos decisivos los que actualmente viven los militares peruanos ya que, de la no repetición de los graves errores cometidos en el pasado, y de su implicación con las inquietudes de la sociedad, dependerá su prestigio futuro.

Habiendo por tanto jugado la esfera militar un papel tan decisivo en la configuración del estado peruano, parece oportuno estudiarla en su organización interna así como en su relación con la sociedad civil. Y eso es lo que se propone desde este trabajo, centrándose para ello en la situación actual de esas relaciones cívico-militares para tratar así de vislumbrar el futuro inmediato de las mismas.

LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ESTADO ACTUAL

El Ejército peruano desde la Emancipación hasta la actualidad. Síntesis de su evolución histórica (2)

La emancipación de la actual República del Perú fue realizada casi exclusivamente por la elite, al igual que ocurrió en otras partes de la antigua América española, ya que las estructuras sociales y económicas no cambiaron. La identidad nacional no estaba formada y la sociedad se encontraba dividida tanto en regiones como en clases y razas; siendo posiblemente la identidad regional más valorada que la nacionalidad. Al carecerse a nivel estatal de una clase dirigente, las claves de la política fueron los intereses de grupo, la lealtad regional y la alianza personal, manteniéndose el poder en manos de caudillos locales.

Cuando Simón Bolívar se marchó del Perú en 1826, se abrió un vacío político y los gobiernos se sucedieron rápidamente, de tal forma que entre

(2) Los datos necesarios para la realización de este apartado de síntesis histórica han sido extraídos, básicamente, de: ANDERLE, ADAM: *"Movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales"*. La Habana: Casa de las Américas, 1985. Así como de varios de los trabajos contenidos en la obra coordinada por MANUEL LUCENA SALMORAL (LUCENA SALMORAL, MANUEL (coordinador). *"Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia contemporánea"*. Madrid: Sociedad Estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario Ediciones Cátedra (Historia. Serie Mayor), 1992) y que son recogidos en la bibliografía final. Aparte de estos trabajos, han sido utilizados otros que serán indicados en el lugar correspondiente.

1826 y 1836 hubo ocho presidentes que contaron para su proclamación con la ayuda del Ejército. Posteriormente el General Andrés Santa Cruz, Presidente de Bolivia (1829-1839), se anexionó Perú creando la Confederación Boliviano-Peruana en octubre de 1836. No obstante al poco tiempo de crearse la Confederación surgieron tensiones separatistas. Mientras, Chile vio la creación de esta nueva entidad política como un peligro para su propia independencia y como una competidora en la vida económica del área del Pacífico, por lo que declaró la guerra a la Confederación en diciembre de 1836. Por su parte, el dictador argentino Juan Manuel de Rosas hizo lo mismo en mayo de 1837. El 20 de enero de 1839 el ejército del General Santa Cruz fue derrotado en la Batalla de Yungay y la Confederación se vino abajo, lo que trajo como consecuencia que, durante el resto de la centuria, Perú y Bolivia tuvieran que resignarse a la supremacía chilena en el Pacífico, tanto en lo militar como en lo naval.

En 1839 el General Agustín Gamarra se convirtió en el nuevo Presidente de la República del Perú, introduciendo una constitución conservadora y centralista, suprimiendo las municipalidades e ignorando las regiones; reformas que quedaron en el plano teórico puesto que cada región continuó funcionando *por libre*. Tras su intento de unir nuevamente el Perú con Bolivia —país que invadió—, fue fusilado en noviembre de 1841.

Siguió al mandato del General Gamarra un periodo de inestabilidad política y la amenaza de Ecuador y Bolivia, gobernando el país de manera sucesiva tres generales. En julio de 1844, y tras la destitución del General Manuel Ignacio de Vivanco, el Mariscal Ramón Castilla asumió el control del país hasta 1861 —con el intermedio del Presidente José Rufino Echenique en 1854—, aplicando al inicio de su gobierno la fórmula gubernativa del liberalismo que, posteriormente, derivó hacia posturas antiliberales. Entre sus logros se cuentan el freno de la delincuencia y el bandidaje —que había aumentado en los años precedentes debido a la debilidad estatal—, la inversión en la educación, y el estímulo de la primera fase de creación de una infraestructura económica en Perú, incluyendo una política de expansión ferroviaria para facilitar el acceso al mercado exterior de las materias primas exportables. Y es que durante su mandato, en la década de los 50, comenzó el auge de la explotación del guano.

Empero de los avances mencionados los problemas estructurales del país persistieron; siendo los dos más graves la división interna y los caciques que, apoyados en la propiedad de grandes plantaciones, ejercían el poder en sus regiones. Esto hacía que el pueblo obedeciese únicamente

a los poderes más próximos: el terrateniente —la figura más poderosa—, el gobernador, el juez y el sacerdote. El nexo hacendado-caudillo funcionaba a través de una red de relaciones entre clientes que englobaban desde el más modesto de los peones hasta el más potente de los jefes y que ligaba a todos los estratos por la sujeción y la fidelidad. No obstante, y a pesar de su autoridad local, los terratenientes carecían de los medios y la habilidad para hacerse con el poder central, focalizado en Lima —lo que sí ocurría en Venezuela y Argentina. Esto provocaba que los presidentes disfrutasen de una escasa soberanía fuera de la capital, mientras que la autoridad de los caudillos locales no iba más allá de sus propias regiones. En tanto que la población india permanecía más o menos ajena a esta estructura, sufriendo la apropiación de sus tierras por parte de los hacendados, y viéndose abocados a trabajar como jornaleros a cambio de unos bajos salarios (3).

Otro de los grandes problemas en esta época fue el económico. A pesar del desarrollo logrado a través de la comercialización del guano, los grandes gastos del gobierno —fundamentalmente debido a la burocracia, los costes militares y de defensa y, en menor medida, al pago de la deuda extranjera— acostumbraban a rebasar los beneficios. Y es que las ganancias percibidas no eran invertidas en la restructuración económica sino en mantener a la burocracia y al Ejército.

En 1862 el General Miguel San Román accedió al poder, muriendo al poco tiempo, siendo sustituido por Juan Antonio Pezet (1862-1866) cuyo gobierno estuvo presidido por un grave problema internacional con España que desembocó en una guerra. En mayo de 1866 terminó esta acción bélica en la que ambas facciones se consideraron ganadoras. Acto seguido Mariano Prado —que había reemplazado al Presidente Pezet— fue derrocado, accediendo al poder el General Pedro Díez Canseco, seguido del Coronel José Balta.

Durante el mandato de este último se incrementó la corrupción, la economía continuó fundamentada en la industria guanera, construyéndose nuevas líneas de ferrocarril para conectar las zonas productoras del norte —algodón y azúcar—, centro —minería— y sur —ganado— del país con los centros de comercio al exterior, pidiendo préstamos sobre el guano. En tanto cobraba vigor el movimiento *civilista* que abogaba por el

(3) Debe recordarse que hasta 1854 no fue abolida la esclavitud —sustituída por mano de obra china, denominados *colíes*, para aumentar la producción de algodón y azúcar— y el tributo indígena, dos puntos que habían sido bandera del Presidente Castilla.

poder civil en un país, hasta ese momento, controlado por un militar. Ellos apoyaron a Prado quien, finalmente en 1872, asumió nuevamente la presidencia tras una algarada militar en la que el mismo Balta perdió la vida. El acceso al poder de la oligarquía *civilista* hizo que ésta se distribuyese los periodos presidenciales entre el fin del siglo y 1919 (4). Aunque el peligro de guerra civil y las tentaciones del caudillismo militar continuaron estando presentes.

En torno a 1914 hubo nuevas tensiones, a pesar de lo cual en 1915 José Pardo Barrera asumió su segunda presidencia. En las elecciones de 1919 el descontento general contra el gobierno de Pardo, incapaz de solucionar diferentes problemas socioeconómicos, se hizo muy visible. Había pues una voluntad de cambio apoyada por obreros, estudiantes, movimientos indigenistas e intelectuales —liderados éstos últimos por figuras tan señeras como Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. Los problemas que ponían fin a la época *civilista* tenían su origen en el desigual desarrollo capitalista del Perú, lo que entre 1900 y 1930 se había traducido en el rápido crecimiento de algunas regiones y en el retraimiento de otras.

Subió entonces al poder Augusto B. Leguía apoyado por los militares, iniciándose el periodo conocido como *Oncenio* que evolucionó desde propuestas progresistas hasta la dictadura. Su gobierno se caracterizó por el distanciamiento de la idea de República oligárquica, la introducción de una nueva subordinación económica fundamentada en la inversión norteamericana —cobre y petróleo— que desplazó a la inversión inglesa, así como por impulsar la Constitución de 1920 pretendiendo atraerse a las clases medias y obreras, atacar al sector *civilista*, el mantenimiento del sistema de explotación de gran hacienda, y la puesta en práctica de una tímida y fluctuante política indígena —nuevas colocaciones, agencia protectora, etc. El mandato del Presidente Leguía finalizó en 1930 sin poder resistir una crisis, que estuvo originada: en el aumento de la deuda externa; la caída —tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918)— de los precios del azúcar y, por consiguiente, de su producción; los conflictos sociales; la carestía; el desempleo; la intervención del Ejército para sofocar las huelgas en las haciendas azucareras; y el clima cultural renovador y polémico con el orden establecido impulsado por la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

---

(4) BRAVO BRESANI, JORGE: *"Mito y realidad de la oligarquía peruana"*, en "La oligarquía en el Perú". México: Editorial Diógenes, 1970, pp. 192-Ss.

Su gobierno fue derribado por otro golpe militar realizado por el Teniente Luis Sánchez Cerro, quien ganó un año más tarde las elecciones presidenciales —bajo sospecha de fraude—, venciendo al candidato aprista Haya de la Torre. Sánchez Cerro tuvo que afrontar numerosos problemas de orden interno —como la fracasada sublevación aprista en Trujillo el 7 de julio de 1932— y externo —guerra con Colombia, el Conflicto Leticia, en 1932— durante su mandato, siendo finalmente asesinado en 1933. Subió entonces al poder un nuevo dictador, el General Óscar R. Benavides quien continuó con el tradicional modelo militar de gobierno.

Durante los años 30 el fascismo fue introducido en Perú, al igual que ocurrió en otros países de América Latina —con la preocupación consiguiente de los Estados Unidos—, ganando terreno gracias a las consecuencias económicas de la crisis de 1929; ya que las potencias fascistas —Alemania, Japón e Italia— se introdujeron a través de inversiones en estos países. Concretamente, en el caso peruano, tuvieron influencia Japón e Italia debido también a la alta presencia de inmigrantes de esas dos naciones en su territorio. Además, fue creado un movimiento fascista popular, la Unión Revolucionaria del Perú, así como un Partido Nazi integrado por inmigrantes alemanes.

El propio Presidente Benavides, que era pro-fascista, hizo frente a dos intentos de golpe de estado organizados por la Unión Revolucionaria del Perú (noviembre de 1936) y por ésta misma organización y el APRA (1939). Finalmente en las elecciones de 1945 ganó José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948) quien tuvo un mandato muy problemático —dificultades económicas, corrupción, etc.—; siendo derrocado por el General Manuel Odría en 1948.

La dictadura del General Odría (1948-1956) —considerado el último de los caudillos militares tradicionales del Perú—, denominada *Revolución Restauradora*, no prestó atención a las demandas político-sociales de las clases trabajadoras, caracterizándose por ser pro-oligárquica. Durante su gobierno se creó el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el Centro de Instrucción Militar del Perú (CIMP). Una nueva crisis económica le obligó a convocar unas elecciones en 1956 que ganó Manuel Prado.

Durante la década de los 50 Perú asistió a la politización del Ejército, participando éste ahora como ente autónomo, alejándose de la oligarquía latifundista y oponiéndose a los postulados apristas. Esta nueva actitud se puso de manifiesto a partir de 1962 cuando pasó a intervenir de forma directa en el panorama político nacional al anular las elecciones presidenciales de ese año, donde había ganado Haya de la Torre. Entre 1962 y

1963 fue creada una Junta de Gobierno provisoria presidida, sucesivamente, por los Generales Ricardo Pérez y Nicolás Lindley. En ese último año ganó las elecciones Fernando Belaunde Terry, fundador —en 1956— del Partido de Acción Popular. Su gobierno (1963-1968) estuvo marcado por una gran conflictividad social, la oposición del resto de partidos políticos, la aparición de la guerrilla, la devaluación de la moneda en 1968, la crítica por la firma de un acuerdo para explotar el petróleo peruano con la International Petroleum Company, etc.

Todo ello condujo al golpe militar del 3 de octubre de 1968, liderado por el General Juan Velasco Alvarado (1968-1975). El gobierno resultante —conocido como el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y considerado como un caso único en la Historia del militarismo latinoamericano (5)— puso entonces en práctica un neopopulismo reformador y nacionalista, cuyos dos principales objetivos, no alcanzados por los gobiernos precedentes, fueron la reforma agraria y la nacionalización de los recursos naturales en manos de empresas extranjeras —cobre y petróleo. Esta doctrina gubernativa había sido desarrollada por algunos militares en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), fundado en 1950, (6) despertando un gran interés entre los especialistas ya desde esta época. El escaso éxito que su implantación tuvo pudo deberse a que los militares reformistas eran una minoría, mientras que el grueso de las Fuerzas Armadas continuaba siendo partidario de posturas más conservadoras por lo que no prestó su apoyo durante mucho tiempo a los renovadores (7).

---

(5) MASTERSON, DANIEL: *"Fuerza Armada y Sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000"*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001, pp. 3-4. ROUQUIÉ, ALAIN; STEPHEN SUFFERN: *"Los militares en la política latinoamericana desde 1930"*, en BETHELL, Leslie (ed.). "Historia de América Latina. 12. Política y sociedad desde 1930". Barcelona: Cambridge University Press : Crítica. Grijalbo Mondadori (Serie Mayor. Directores: Joseph Fontana y Gonzalo Pontón), 1997, pp. 307-308.

(6) El papel ideológico asignado al Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) tras 1968, es similar al que se atribuye a la Escola Superior de Guerra de Brasil después de 1964. En relación al CAEM pueden verse los trabajos de VÍCTOR VILLANUEVA citados en la bibliografía final. Así como: ARCE Y TEMES, ÁLVARO DE: *"Las fuerzas armadas y los procesos de cambio democrático en Iberoamérica (1977-1998)"*, en "La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Dirección General de Política de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Cuadernos de Estrategia; 102), 1999, p. 64. BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ, ERNESTO: *"Las fuerzas armadas iberoamericanas, del militarismo a la democracia. El laberinto colombiano"*, en "Iberoamérica, análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Dirección General de Política de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Cuadernos de Estrategia; 109), 2000, p. 35.

(7) ROUQUIÉ, SUFFERN: 1997, pp. 307-308.

El gobierno de Velasco Alvarado buscó el apoyo de sus reformas en los sectores populares a través de SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), creado en 1972 que institucionalizó *"(...) "la colaboración civil-militar en el proceso revolucionario" con el fin de estimular la participación de las masas en la política económica, promover la descentralización burocrática y coordinar el desarrollo económico y social."* (8). En 1975 Velasco Alvarado fue sustituido por el General Francisco Morales Bermúdez (1975-1980). Y tras él, vino nuevamente un gobierno civil de mano de Belaúnde Terry (1980-1985) quien trató, sin mucho éxito, de comenzar a recortar las competencias militares.

En 1985 fue elegido para ocupar el sillón presidencial Alan García Pérez (1985-1990). Durante ésta legislatura el Presidente fue proclive a practicar la "cooptación" como vía para controlar a las Fuerzas Armadas, táctica que fue igualmente practicada más tarde por el Presidente Fujimori (9). La política presidencial de reducción de las atribuciones de las Fuerzas Armadas de este periodo, y del de su antecesor en el cargo, provocó que amplios sectores de las mismas estuviesen recelosos y que a menudo pensaran que el gobierno no les prestaba el apoyo necesario para la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico (10). El mandato del García Pérez terminó con la demanda realizada por el Congreso de la República ante la Justicia por presuntos delitos de corrupción y dejando al país en quiebra, con una altísima tasa de inflacción y aislado de la comunidad financiera internacional (11).

El 10 de junio de 1990 accedió al poder Fujimori Fujimori (1990-2000) quien, tras dos años de gobierno constitucional, dio un autogolpe de estado el 5 de abril de 1992. Puso entonces el poder en manos de las Fuerzas Armadas —pasando a ser amplios sectores de las mismas valedores de la política presidencial—; asumiendo poderes de dictador civil, anuncian-

---

(8) CARMAGNANI, MARCELLO: *"El nacionalismo"*, en LUCENA SALMORAL, 1992, p. 680.

(9) *"Dicho modelo requiere la concesión de privilegios especiales (promociones, cargos políticos y favores económicos) a los mandos superiores de las Fuerzas Armadas a cambio de su apoyo al régimen. Es un sistema que, por lo menos a corto plazo, promueve una cierta estabilidad en las relaciones entre civiles y militares. Sin embargo, también genera descontento entre los mandos medios y subalternos de las Fuerzas Armadas."* OBANDO, ENRIQUE: *"Fujimori y las Fuerzas Armadas"*, en CRABTREE; John; JIM THOMAS (edición): *"El Perú de Fujimori: 1990-1998"*. Lima: Universidad del Pacífico: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2000, p. 355).

(10) COTLER, JULIO: *"Drogas y política en el Perú. La conexión norteamericana"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (Serie: Perú problema; 26), 1999, pp. 165-167.

(11) *"La lucha contra su propio pasado"*. http:/www.estrelladigital.es.

do su intención de gobernar indefinidamente por decreto; disolviendo el Congreso y el Poder Judicial e inaugurando un *gobierno de emergencia y reconstrucción nacional* de marcado carácter neopopulista —igual que los de Menem en Argentina, Color de Mello en Brasil, "compadre" Palenque o Max Fernández en Bolivia, Bucaram en Ecuador o Hugo Chávez en Venezuela—. Manteniéndose en el poder gracias al logro de ciertos éxitos económicos (12), y de su lucha contra el terrorismo de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) (13). Desde ese momento se pusieron de manifiesto las actitudes anti-democráticas del Presidente Fujimori quien ha perseguido duramente, hasta el fin de su mandato en 2000, a todos aquellos que se oponían a sus postulados gubernamentales, apoyado por altos mandos de las Fuerzas Armadas, así como por personajes con un pasado delictivo como Vladimiro Montesinos, asesor presidencial y Director del temido Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) (14). Su gobierno de terror y corrupción comenzó a ser socavado en 2000, con actos como el fallido golpe militar del

---

(12) García Montero, Mercedes: *"La década de Fujimori: ascenso, mantenimiento y caída de un líder antipolítico"*. América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales (Salamanca). 28 (agosto del 2001), pp. 49-86. Informe Perú: *"Perú: el dragón iberoamericano"*. Economía Exterior (Madrid). 1 (1997), pp. 81-89. Bedoya, Fernando: *"La apuesta española en Perú"*. Economía Exterior (Madrid). 1 (1997), pp. 91-96.

(13) Basombrío, Carlos: *"Peace in Peru: An Unfinished Task"*, en ARNSON, Cynthia J. (edited by). *Comparative peace processes in Latin America*. Washington, D.C. / Stanford, California: Woodrow Wilson Center Press : Stanford University Press, 1999, pp. 205-222. Mcclintock, Cynthia: *"The Decimation of Peru´s Sendero Luminoso"*, en Ibídem, pp. 223-249. Degregori, Carlos Iván: *"Reflections"*, en Ibídem, pp. 251-256.

(14) PERÚ. "Perú/Japón. Petición de extradición de Fujimori". *Amnistía Internacional* (Madrid). 52 (diciembre 2001 - enero 2002), p. 27. PERÚ. "Perú. Recomendaciones para la Comisión de la Verdad". *Amnistía Internacional* (Madrid). 53 (febrero-marzo 2002), p. 16. PERÚ. "Perú", en *Amnistía Internacional. Informe 2000*. (El olvido está lleno de memoria). Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2000, pp. 315-319. PERÚ. "Perú" en *Amnistía Internacional. Informe 2001*. (Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia para adivinar otro mundo posible). Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2001, pp. 337-340. INFORMACIÓN. "Información general (Perú)". Servicio de Noticias 181/00. Índice Amnistía Internacional: AMR 53/12/00/s. 22 de septiembre de 2000. PERÚ. "Perú: fallo histórico. Leyes de amnistía carecen de efectos jurídicos". Servicio de Noticias 55/01. Índice Amnistía Internacional: AMR 46/06/01/s. 26 de marzo de 2001. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Perú. Entre dos fuegos*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 1989. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Perú. Derechos humanos en un clima de terror*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional, 1991. Escobar La Cruz, Ramiro: *"La guerra y los medios"*. Caretas (Lima). 1638 (28 de septiembre de 2000). www.caretas.com.pe. ALERTA. "Alerta militar". *Caretas* (Lima). 1638 (28 de septiembre de 2000). www.caretas.com.pe.

Teniente Coronel Ollanta Moisés Humala Tasso (15). Desde el mes de noviembre de 2000 Fujimori, reclamado por la Justicia peruana, reside en Japón (16) —increiblemente haciendo planes para su candidatura a las elecciones de 2006 (17)—; mientras que su mano derecha, Montesinos, actualmente detenido, tiene pendientes 70 juicios —algunos de los cuales son por crímenes contra la humanidad y por tráfico de drogas (18).

Tras un gobierno de transición encabezado por el Presidente del Congreso Valentín Paniagua Corazao (23 de noviembre de 2000-28 de julio de 2001) —quien introdujo cambios en la cúpula de las Fuerzas Armadas (19)—, el 28 de julio de 2001 juró su cargo presidencial Alejandro Toledo que dispuso a los pocos meses de asumir su mandato la reorganización de las Fuerzas Armadas, tratando de eliminar los remanentes *montesinistas* aun existentes (20). En la actualidad su gobierno se enfrenta a duras críti-

---

(15) Esta algarada coincidió con el inicio de la caída de Montesinos y la destitución, por parte del Presidente Fujimori, de la cúpula militar cercana al mismo. "Un comandante del Ejército se subleva contra Fujimori". (29-10-2000). www.terra.es/actualidad/ articulo/ html/act13833.htm. EL. "El militar sublevado recorre el sur del país con cuatro rehenes". (30-10-2000). www.terra.es/actualidad/articulo/html/act13833.htm. EL. "El militar rebelde pierde a los rehenes y sólo le apoyan siete soldados". (31-10-2000). www.terra.es/actualidad/articulo/html/act13833.htm. FUJIMORI. "Fujimori destituye a la cúpula de las Fuerzas Armadas, próxima a Montesinos". *El Mundo* (Madrid). (Domingo, 29 de octubre de 2000) —edición digital. González Manrique, Luis Esteban: *"La democracia 'iliberal' de Fujimori"*. Política Exterior (Madrid). 76 (2000), pp. 12-20. González Manrique, Luis Esteban: *"El fin de Fujimori-Montesinos"*. Política Exterior (Madrid). 78 (2000), pp. 23-31.

(16) ESTRELLA DIGITAL / EFE: *"El fin de la ´era Fujimori`"*. http://www.estrelladigital.es. Varela, Alejandro: *"Los retos del nuevo presidente"*. http://www.estrelladigital.es. Almeida, Mónica; Jean-Christophe Rampal: *"Perú"*, en "El estado del mundo. Anuario económico y geopolítico mundial. 2000". Madrid: Akal Ediciones, 1999, pp. 387-388. Almeida, Mónica; Jean-Christophe Rampal: *"Perú"*, en "El estado del mundo. Anuario económico y geopolítico mundial. 2001". Madrid: Akal Ediciones, 2000, pp. 413-415. PERÚ: *"Perú"*, en "Calendario Atlante de Agostini. 2000". Novara: Istituto Geografico de Agostini, 1999, pp. 781-787. PERÚ: *"Perú"*, en "Calendario Atlante de Agostini. 2001". Novara: Istituto Geografico de Agostini, 2000, pp. 750-756.

(17) Margot Ugaz, Paola: *"Fujimori anuncia que se presentará a las elecciones de 2006"*. "La Razón" (Madrid). (Sábado, 20-VII-2002), p. 20. FUJIMORI: *"Fujimori planea regresar en 2006. La agencia Fujiprensa prepara el terreno"*. "Informe Latinoamericano" (Londres). (23 de julio de 2002), p. 343.

(18) Gorriti, Gustavo: *"La larga batalla contra Montesinos"*. "El País", Madrid. Domingo 14 de julio de 2002, p. 6. Cortés, Adriana; Rivero, Abraham; Aiquel Gabarini, Pablo: *"Su derrota en Venezuela"*. Caracas: Los Libros de El Nacional (Colección Ares; 32) : Editorial CEC, SA.; 2002.

(19) Cacho: *"Cacho y su combo"*. "Reinstitucionalización de las FF.AA. toma nuevo ritmo con el nombramiento de nuevo Comandante General". "Caretas" (Lima). 1667 (26 de abril de 2001). www.caretas.com.pe.

(20) LA: *"La purga de David"*. "David Waisman se despide de Defensa disponiendo el pase al retiro de 486 oficiales de las FF.AA.". "Caretas" (Lima). 1702 (28 de diciembre de 2001). www.caretas.com.pe.

cas internas —cada vez más mayoritarias— por su gestión al frente de un Ejecutivo que prometió sacar a Perú de la situación de profunda crisis socio-económica en la que se encuentra inmerso (21). Igualmente ha sido creada la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú encargada de las investigaciones para identificar a los responsables de las graves violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1980 y 2000 (22).

El Presidente Toledo, a pesar de las reprobaciones, ha mostrado su intención de continuar al frente del país hasta julio de 2006. Sin duda, los resultados de las elecciones municipales y regionales del 17 de noviembre de 2002 serán decisivos en lo que pase en el escenario político en el futuro más inmediato.

Estructura actual de las Fuerzas Armadas peruanas

Finalizada la Guerra del Pacífico, los sucesivos gobiernos peruanos fueron dando forma a las Fuerzas Armadas hasta convertirla en la cuarta potencia militar del subcontinente, con una clara identificación con el modelo militar francés entre 1896 y 1940 —uniformes, equipos, organización de la Defensa, doctrinas terrestre y aérea, nociones sobre fortificaciones y vigilancia de fronteras (23). Finalizada la Segunda Guerra Mundial el país comenzó a recibir la ayuda militar de los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente con cursos y material, aunque no por ello dejó de solicitar la asistencia militar soviética y de adquirir su material de guerra (24).

La actual Constitución Política del Perú, que fue sancionada en 1993, recoge los fundamentos básicos acerca de la Defensa Nacional, así como los derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. En ella se establece que el presidente de la República es el Jefe Supremo de las

---

(21) Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 12.700.000 peruanos —casi la mitad de la población total del país— están en situación de pobreza (LA. "La mitad de la población del país vive en situación de pobreza". *El Comercio* (Lima). (Miércoles. 25 de julio de 2001), p. b 1 —cuerpo B. Sección Economía & Negocios—).

(22) PERÚ: *"Perú. Recomendaciones para la Comisión de la Verdad"*. "Amnistía Internacional" (Madrid). 53 (febrero-marzo 2002), p. 16.

(23) ROUQUIÉ, ALAIN; SUFFERN, STEPHEN: *"Los militares en la política latinoamericana desde 1930"*, en BETHELL, Leslie (ed.). "Historia de América Latina. 12. Política y sociedad desde 1930". Barcelona: Cambridge University Press: Crítica. Grijalbo Mondadori (Serie Mayor. Directores: Joseph FONTANA y Gonzalo PONTÓN), 1997, pp. 284-285.

(24) LANDABURU, FEDERICO G. C.: *"Perú: sus Fuerzas Armadas y su Defensa"*. "Tecnología Militar". 3 (mayo-junio 1991), p. 6, y p. 14. Una relación aproximada y actualizada de la dotación de las Fuerzas Armadas peruanas en PERU: *"Peru"*. "The Military Balance" (London). (1999-2000), pp. 238-240.

Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales —Policía General, Policía Técnica y Policía de Seguridad—, presidiendo por tanto el Sistema de Defensa Nacional y organizando, distribuyendo y disponiendo el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Las Fuerzas Armadas, subordinadas al poder constitucional, están constituidas por el Ejército (25), la Marina de Guerra (26) y la Fuerza Aérea. Tienen como misión principal garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Ayudando a la Defensa Nacional y contribuyendo al desarrollo de la nación. Mientras que la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Prestando protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantizando el cumplimiento de las leyes así como la seguridad del patrimonio público y privado; previniendo, investigando y combatiendo la delincuencia; del mismo modo que vigilando y controlando las fronteras (27).

Junto al organigrama descrito se encuentra la Secretaría de Defensa Nacional —creada el 25 de marzo de 1969—, organismo encargado de la concepción, adopción y planteamiento integral de la Defensa Nacional y de la coordinación, supervisión y orientación en la ejecución de las acciones en los campos no militares, así como en la formulación y difusión de la doctrina de Defensa Nacional. Corresponde a dicha Secretaría, asesorar al Consejo de Defensa Nacional y a los organismos integrantes del Sistema de Defensa Nacional (28).

---

(25) El Perú se haya dividido en seis Regiones Militares: Piura, Rimac, Arequipa, Cusco, Iquitos, El Milagro.

(26) La Marina de Guerra del Perú está integrada por las siguientes unidades: Fuerza de Superficie, Fuerza de Submarinos, Fuerza de Infantería de Marina, Fuerza de Aviación Naval, y Fuerza de Operaciones Especiales (Taibo Arias, Javier; Marchessini, Alejo: *"La Marina de Guerra del Perú"*. "Revista Defensa.com". 267-268 (julio-agosto). www.defensa.com).

(27) Las disposiciones referidas a las Fuerzas Armadas en el vigente texto constitucional son las siguientes: título I, capítulo I, artículo 20; título I, capítulo III, artículo 34; título I, capítulo IV, artículo 42; título II, capítulo I, artículo 45; título IV, capítulo I, artículo 91; título IV, capítulo I, artículo 98; título IV, capítulo IV, artículo 117; y título IV, capítulo XII, artículos 163 a 175 —específicamente dedicado a la seguridad y la Defensa Nacional. Además, cada Cuerpo integrante de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales tiene unas leyes orgánicas específicas.

(28) La Secretaría de Defensa Nacional, en cumplimiento de sus funciones, participa en las siguientes Comisiones Permanentes o Consejos Directivos: Comisión Nacional de Asuntos Antárticos, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología y Defensa Nacional del CONCYTEC, Comité Consultivo del Instituto Nacional de Defensa Civil, Comisión Mixta Permanente de Cooperación Peruano-Chilena, Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Desificación de Hitos en la Frontera Común (COMIPERDH), Comisión Nacional Permanente del Tratado de Cooperación Amazónica, Comité de Coordinación Inter-Institucional Informático, y Consejo Directivo.

MISIONES Y OBJETIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS EN EL SIGLO XXI

Misiones y objetivos militares

Son cuatro las principales misiones y objetivos militares a desarrollar por las Fuerzas Armadas peruanas, a saber: defensa del territorio patrio, lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada. Estos tres últimos conectados, en no pocas ocasiones, entre sí.

El primero de ellos, la *defensa del territorio patrio*, es una misión que comparten con sus homónimas de otros países del mundo. Aunque lo extenso del territorio nacional —1.285.216 Km^2— y su variedad orográfica —litoral, costa, sierra y selva— hace, en no pocas ocasiones, muy difícil este cometido (29). A lo largo de su historia, tal y como ya se expuso, diferentes gobiernos peruanos han tenido problemas fronterizos con cada uno de los países citados; siendo el más reciente la crisis con el Ecuador que, en 1998, estuvo a punto de originar otra guerra entre ambos países, y que finalizó con la firma de un nuevo acuerdo de paz y la instalación de todos los hitos que faltaban en la frontera común, de tal manera que no existe hoy discrepancia alguna entre ambos países respecto a dicho territorio fronterizo (30).

La *lucha contra el terrorismo* ha sido uno de los puntos clave en los programas de gobierno de los diferentes presidentes que se han sucedido en el cargo desde que en la década de los 80 se pusieran en activo los grupos terroristas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) —ambos con intereses probados en el negocio del narcotráfico. Los Presidentes Belaúnde Terry, García Pérez y Fujimori dieron amplios poderes a los militares para combatir ambos movimientos. Inclusive se invistió, mediante decreto, a los comandantes militares locales de autoridad política y militar de las regiones perjudicadas por la sedición; que a lo largo de los años abarcaron gran parte del país (31). Empero hay que señalar que no siempre esa lucha contra los violentos fue llevada

---

(29) Perú limita por el norte con Ecuador, por el noreste con Colombia, por el este con Brasil, por el sureste con Bolivia, por el sur con Chile y por el oeste con el Océano Pacífico —la longitud total del litoral marino es de 3.880 km. entre Boca Capones al norte y Concordia al sur.

(30) Acta de Brasilia. Suscrita el 26 de octubre de 1998 entre los Presidentes del Perú y Ecuador Alberto Fujimori Fujimori y Jamil Mahuad Witt, respectivamente.

(31) ROUQUIÉ, SUFFERN: 1997, pp. 333-334.

por el Estado por los senderos de la democracia, lo que derivó en críticas hacia la actuación de las Fuerzas Armadas encargadas de erradicar las actividades de *senderistas* y *tupamaros* (32).

Durante el año 1992 se vivió una etapa de gran violencia causada por el primero de los grupos mencionados, centrándose sus acciones más sonoras en la ciudad de Lima (33). Sin embargo, en septiembre de ese año pudo capturarse al líder y fundador de la organización, Abimael Guzmán Reynoso, con lo que se dio un gran golpe al grupo que, a pesar de todo, sigue aun débilmente activo en zonas de difícil acceso como el Valle del Alto Huallaga (34).

Mientras, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), antes de su casi completa desarticulación, organizó el asalto en 1997 a la residencia del embajador de Japón, reteniéndola en su poder por más de cuatro meses. La intervención de las Fuerzas Armadas puso fin a esta conflictiva situación (35). En la actualidad se tiene constancia de su presencia, organizada en pequeños grupos situados en zonas alejadas de selva, principalmente en la Provincia de Jaén (36).

En la actualidad, la debilidad de los resavios *senderistas* y *tupamaros* aun existentes hacen improbable un resurgimiento de la violencia terrorista a gran escala, similar a la que se vivió hasta comienzos de la década de los 90. A pesar de lo cual, en el pasado mes de marzo de 2002, hubo tres atentados terroristas en Lima días antes de la visita del Presidente norteamericano George Bush. Hoy por hoy, se desconoce la identidad de los agresores, aunque se barajan varias hipótesis: que fueran realizados por terroristas internacionales; por terroristas nacionales —*senderistas* o *tupamaros*—; por resavios de la inteligencia, grupos militares o de la Policía Nacional vinculados a la red de corrupción de Montesinos; o por comandos conjuntos integrados por terroristas internacionales y nacionales (37).

---

(32) TAPIA, CARLOS: *"Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), (Serie: Ideología y Política; 8), 1997.

(33) PERALTA RUIZ, VÍCTOR: *"Sendero Luminoso y la prensa, 1980-1994. La violencia política peruana y su representación en los medios"*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" (CBC) (Temas de Actualidad; 5), 2000, pp. 207-227.

(34) BASOMBRÍO: 1999, pp. 205-222. MCCLINTOCK: 1999, pp. 223-249.

(35) CARLOS, CARMEN DE: *"Crisis en Perú"*. Política Exterior (Madrid). XI/56 (marzo-abril 1997), pp. 133-145.

(36) BASOMBRÍO: 1999, pp. 205-222.

(37) DOS: *"Dos bombas para recibir a Bush"*. Informe Latinoamericano (Londres). (26 de marzo de 2002), p. 151.

Otro de los grandes conflictos es el del *narcotráfico* —relacionado en ocasiones también con el terrorismo ya que grupos subversivos utilizan el comercio de las drogas como método de financiación. El satélite de reconocimiento de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica ha captado en territorio peruano la imagen de 34.000 hectáreas de cultivo de plantas de coca (38). Mientras que otras fuentes dan la cifra de 51.800 hectáreas, lo que representa cerca del 32% de la producción mundial (39). Bien es cierto que la hoja de coca es consumida en el mundo andino desde tiempos inmemoriales, aunque la mayor parte de toda esa producción está destinada al consumo como estupefacientes y no al consumo tradicional (40). A este producto hay que unirle el de la amapola opiácea, cultivo introducido desde Colombia, muy rentable en el mercado internacional del narcotráfico (41).

En torno al cultivo de la coca con fines del tráfico ilícito de clorhidrato de cocaína se ha descubierto además recientemente que unos 65.000 niños peruanos de la selva central son obligados a trabajar como recolectores de este producto, con la consiguiente infracción que se comete contra los derechos de la infancia (42).

El gobierno peruano, a través de la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional —organizadas ambas en su lucha por un Comando Operativo del Frente Interno (creado en noviembre de 1991)—, combate el narcotráfico, apoyando, de igual forma, la rehabilitación del toxicómano y la sustitución del cultivo de la hoja de coca (43). Todo este proceso cuenta además con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica, quien lo alienta de igual forma en otros países iberoamericanos productores de narcóticos como Bolivia, Colombia y México. Dicho país condiciona su ayuda económica, política y militar a estas naciones a

---

(38) AGURTO, GASTÓN: *"Los niños de la coca"*. Caretas (Lima). 1689 (27 de septiembre de 2001). www.caretas.com.pe.

(39) NÚÑEZ DEL PRADO COLL, ADOLFO (Coronel de la Fuerza Aérea del Perú): *"El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para su erradicación"*. Boletín de Información. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CEDESEN. Ministerio de Defensa (Madrid). 260 (1999), p. 79.

(40) AGURTO, 2001.

(41) CULTIVO: *"Cultivo de amapola opiácea se muda al Sur"*. Informe Latinoamericano (Londres). (8 de enero de 2002), p. 19.

(42) AGURTO, 2001. La Agencia Española de Cooperación Internacional, en coordinación con otras entidades, ha promovido varias campañas para erradicar el trabajo infantil en diferentes partes del Perú.

(43) LANDABURU: 1991, p. 14. NÚÑEZ DEL PRADO COLL: 1999, pp. 79-85. Una retrospectiva de esta cooperación desde la década de los 80, en: COTLER, 1999, pp. 164-177.

cambio de que se comprometan efectivamente en ésta lid contra el tráfico ilícito de drogas (44). Pese a lo cual las previsiones más optimistas hablan de que harán falta aun unos 30 años para terminar con el narcotráfico en Perú.

Sin lugar a dudas el gobierno y la sociedad peruanas tienen un enemigo claro contra el que luchar, al que hay que unir el de las *redes de delincuencia organizada* —problema, por otra parte, extendido por todo el mundo—, para conseguir que su país progrese libre de lacras como las dos últimas mencionadas.

Misiones y objetivos civiles (45)

Según la ya aludida Constitución Política, las Fuerzas Armadas deben también contribuir activamente al desarrollo socio-económico del país. En dicha prestación se comprenden, tal y como a continuación se expondrá, importantes tareas de apoyo a la ciudadanía en un país que está en vías de desarrollo. Además, y con el deseo de vivificar su progreso, el gobierno promueve las actividades de cooperación que llevan a cabo países como España (46).

Algunos analistas critican a aquellos estados iberoamericanos que, como Perú, utilizan a sus fuerzas de seguridad en tareas no militares. Dichas labores, que debieran ser resueltas por los Estados, no pueden ser siempre solucionadas por los mismos debido a su falta de recursos. Este uso, según los mismos analistas, podría desnaturalizar el concepto de *Defensa* y la identidad de las Fuerzas Armadas; cuya principal misión ha de ser la defensa de la soberanía nacional. Un abuso de este recurso, advierten, podría además volver a militarizar a la comunidad.

Cierto es que este temor tiene unos fundamentos basados en la Historia reciente, pero no menos cierto es que, en países con escasos recursos, varios son los elementos utilizados por los gobiernos para atender a las necesidades de sus ciudadanos. En esta línea, y mientras no sea

---

(44) Ibídem. US. *"US raises the stakes in anti-drug war"*. Andean Group Report (London). (26 February 2002), p. 6.

(45) Tras varios intentos por conseguir la información necesaria, no ha sido posible conocer cuales son las misiones concretas de carácter civil que lleva a cabo la Marina de Guerra. Esta es la razón de porqué no se ha incluido un apartado dedicado a las mismas.

(46) En este punto hay que recordar las tareas que viene realizando la Agencia Española de Cooperación Internacional y numerosas ONG españolas.

mayor el progreso de las naciones iberoamericanas, éstas continuarán recurriendo a la ayuda de sus Fuerzas Armadas respectivas, ya que éstas no dejan de ser una parte del Estado. Únicamente cuando la carencia de medios deje de ser tan acuciante, la intervención social de las Fuerzas Armadas dejará de ser necesaria.

El Ejército (47)

El Ejército participa en el adelanto estatal con la *realización de obras de infraestructura terrestre, aérea y de apoyo a la comunidad*, así como con el fomento de un *Programa de Asentamiento Rural Fronterizo*. También participa en diferentes *trabajos de acción cívica*.

Las *obras de infraestructura terrestre, aérea y de apoyo a la comunidad* comenzaron en 1947 cuando se inició esta actividad con la construcción de la carretera de penetración Olmos-Marañón que une los Departamentos de Lambayeque y Amazonas en la zona norte del país. Ya en épocas más recientes, entre 1990 y 2000, fue impulsado el Programa de Desarrollo Vial Nacional para lo cual se dotó de infraestructura moderna a las unidades de Ingeniería del Ejército con el fin de que pudiesen ejecutar varios proyectos de manera simultánea. En este sentido se realizan actualmente los siguientes trabajos: construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y conservación de carreteras —nacional y locales— a nivel de asfaltado; conservación y rehabilitación de obras de arte; y construcción, rehabilitación y mejoramiento de aeropuertos, aeródromos, helipuertos y campos de aterrizaje de emergencia, así como de terminales fluviales y lacustres. Durante el año 2000 se programó la realización de 45 proyectos de infraestructura terrestre y aérea a nivel nacional (48). A lo largo de los primeros meses del año 2001 las unidades de Ingeniería del Ejército ejecutaron, a nivel nacional y ante las graves lluvias que afectaron al país, obras de emergencia vial, encauzamiento de ríos, limpieza de derrumbes, restitución de plataformas y restitución de la transitabilidad. Esta labor fue desarrollada principalmente en los

(47) Los datos necesarios para la confección de este apartado han sido extraídos de la página web oficial del Ejército del Perú.

(48) Pueden citarse las siguientes: construcción de la carretera Iquitos-Nauta (Departamento de Loreto); construcción de la carretera Urakuza-Santa María de Nieva (Departamento de Amazonas); construcción de la carretera Cotahuasi-Rhata-Chuquibamba (Departamento de Arequipa); construcción del aeródromo de Gueppi (Departamento de Loreto); mejoramiento y ampliación del aeródromo de Galilea (Departamento de Amazonas); y construcción de la vía carrozable Tiwinza (Frontera con Ecuador).

Departamentos de Piura, Amazonas, Cajamarca, Apurimac, Ancash, Ayacucho, San Martín y Junín.

Del mismo modo su intervención, desde junio de 1993, se ha hecho presente también en los deprimidos, insalubres y marginados asentamientos poblacionales periféricos de las principales ciudades del país —establecidos desde la década de los 60—, con el fin de tratar de dotarles de infraestructura vial, habitacional y de servicios públicos esenciales —sistema de agua y desagüe, alumbrado público, pistas y veredas. El balance a la fecha es el de más de 1000 asentamientos humanos a nivel nacional favorecidos por estas prestaciones. Durante el año 2000 se programó conjuntamente la realización de 150 proyectos de infraestructura terrestre en asentamientos humanos a nivel nacional.

Su participación en el *Programa de Asentamiento Rural Fronterizo* data de 1964, cuando el gobierno tomó la decisión de poblar aquellos sectores fronterizos deshabitados, especialmente en la zona de la Amazonía, con el fin de desarrollarlos e integrarlos en el contexto nacional. En esta línea, las siete Unidades Militares de Asentamiento Rural (UMAR) existentes (49), localizadas en áreas fronterizas de la selva, vienen realizando obras de infraestructura terrestre y aérea, del mismo modo que tareas de apoyo a la comunidad, ampliación de la frontera agrícola y actividades de desarrollo agropecuario y forestal de autoconsumo. Igualmente, el Ministerio de Defensa preside, desde junio de 1998, una Comisión Multisectorial de Desarrollo de la Frontera Nor-occidental cuyo principal objetivo es el de impulsar el crecimiento socio-económico de los territorios fronterizos. Junto a los objetivos expuestos el Programa de Asentamiento Rural Fronterizo busca fortalecer la seguridad y soberanía nacional en esas zonas, e incorporar a los grupos étnicos amazónicos en el contexto nacional respetando su tradición cultural.

Dentro de los *trabajos de acción cívica*, el Ejército participa organizando jornadas de acción cívica orientadas a cuidar la salud de los más desfavorecidos creando dispensarios para darles atención médica, fumigando sus lugares de habitación y proporcionándoles medicinas, alimentos y agua potable; facilitando asesorías jurídicas, de ingeniería y salubridad, así como servicio de peluquería. Realizando programas de educación para alfabetizar a la población —actividad desarrollada con un convenio

(49) Se encuentran ubicadas en los siguientes lugares: UMAR Nº 1 (Urakuza-Amazonas); UMAR Nº 2 (Angamos-Loreto); UMAR Nº 3 (Cantagllo-Ucayali); UMAR Nº 4 (Iberia-Puerto Maldonado); UMAR Nº 5 (Breu-Loreto); UMAR Nº 6 (Esperanza-Ucayali); y UMAR Nº 7 (Chinchipe-Cajamarca).

con el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH)—, organizando y habilitando escuelas técnicas y centros deportivos y dotándolos de los equipos necesarios. Y mejorando las comunicaciones en el mundo rural con el tendido de líneas telefónicas y repetidores de radio y televisión —el equipo y el material necesario para esta actividad es proporcionado por el gobierno— (50); así como otros servicios de gran utilidad como es la realización de la carta geográfica nacional, o el sostenimiento de una flota de vehículos para distribuir tanto el mobiliario que reparan, como otros artículos donados por el gobierno.

Junto a las tres actividades descritas el Ejército proporciona también el soporte logístico y operativo para la supervivencia del personal científico y la efectiva ejecución de los programas de investigación en la Antártida.

Fuerza Aérea (51)

La Fuerza Aérea del Perú contribuye al desarrollo nacional con la realización de *programas de Acción Cívica*. Ejecutados anualmente, consisten fundamentalmente en llevar, mediante transporte aéreo —aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea del Perú—, alimentos, medicinas, maquinarias y materiales de construcción a las zonas necesitadas y remotas del país.

La Policía Nacional (52)

La Policía Nacional coopera en el progreso patrio con el patrocinio del Club de Menores “Amigos de la Policía”, en la costa peruana; desarrollo de actividades en el Departamento de Puno para acercar la Institución policial a sus habitantes; y ayuda al desarrollo de los pueblos autóctonos de la Amazonía peruana.

RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN EL PERÚ ACTUAL

Influencia del sector militar en la vida pública

Puede afirmarse que, a lo largo de su historia, la influencia ejercida por el mundo castrense en la sociedad peruana ha sido muy grande debido,

(50) La población beneficiada por este servicio, hasta la fecha, se aproxima a los 4.000.000 de habitantes.

(51) Los datos necesarios para la confección de este apartado han sido extraídos de la página web oficial de la Fuerza Aérea del Perú (www.fap.mil.pe).

(52) Los datos necesarios para la confección de este apartado han sido extraídos de la página web oficial de la Policía Nacional del Perú.

principalmente, a los muchos años de gobierno militar. Así, en 1980, el abandono del poder por parte de los militares no supuso que inmediatamente perdieran su ascendiente sobre la administración del país. El Presidente Belaúnde Terry, a pesar de su desconfianza hacia ellos —no en vano había sido derrocado por un golpe de estado castrense en 1968—, no recortó su autonomía y fue generoso con las dotaciones presupuestarias a ellos asignadas. De igual forma actuaron sus sucesores García Pérez y Fujimori (53). Al mismo tiempo, y tal y como se apuntó en párrafos anteriores, la lucha contra el terrorismo posibilitó su vuelta a la toma de autoridad política en aquellas zonas afectadas por la insurrección. Incluso, es más que probable, que el autogolpe de estado del 5 de abril de 1992 fuese dado con la anuencia de las Fuerzas Armadas. Las cuales, a cambio de esa alianza, recibieron el apoyo del Estado, aunque también hubo fricciones —como el fallido golpe militar de noviembre de ese mismo año— debidas al deseo del Presidente Fujimori de controlarlas cada vez más (54).

En la actualidad estas Fuerzas Armadas, al igual que ocurre con otras iberoamericanas, se encuentran inmersas en un proceso de transformación, a resultas del cual, incluso los programas de estudio de su Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) —antiguo Centro de Altos Estudios Militares (CAEM)— han sido modificados para ganar en nivel académico; hallándose, además, bastante vinculado a la sociedad civil. Del mismo modo, y al igual que este centro sirve como lugar formativo, es también base de investigaciones y análisis; siendo los resultados de sus estudios usados por la administración civil, de la cual depende, para adoptar medidas gubernativas concretas —fenómeno que se observa también en Brasil, Chile, Colombia o Uruguay. Por lo que su influencia, por esta vía, sigue presente. Influjo que se extiende al campo educacional al haber sido declarado su *Manual Básico para el Sistema Educativo Peruano* —referido a la Defensa Nacional— como obligatorio para todos los educadores (55).

Industrias peruanas relacionadas con la defensa

Durante muchos años, las Fuerzas Armadas peruanas compraron el material que necesitaban a otros países —principalmente la Unión de

(53) Rouquié, Suffern: 1997, p. 334, nota número 27.
(54) Ibídem, pp. 333-335.
(55) Aznar Campos, Eduardo: *"Centros iberoamericanos de estudios de la defensa"*, en Comunidad iberoamericana en el ámbito de la defensa. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CEDESEN (Monografías del CEDESEN: 32), 1999, pp. 126-128, y pp. 138-139.

Repúblicas Socialistas Soviéticas (56). Estas importaciones se hicieron progresivamente más costosas y al final se decidió que debía contarse con fábricas, astilleros y talleres donde fabricar los materiales defensivos necesarios. Para ello se abrieron varios talleres de ingeniería con mano de obra y personal técnico peruanos, recurriéndose también a la contratación de personal especializado procedente de otros países del continente (57).

Un ejemplo de estos esfuerzos lo constituye la Dirección de Industrias Militares (INDUMIL), coordinada por el Ejército y encargada de producir tanto el equipo personal de guarnición y campaña del soldado, como la munición para el armamento portátil. Otro ejemplo es la empresa estatal Servicios Industriales de la Marina (SIMA), creada en 1981. Esta entidad oficial de Derecho privado, que depende de la Marina de Guerra, se dedica a la industria naval así como a otras actividades que la complementan. En su astillero central, sito en el puerto de El Callao, se han construido, entre otras embarcaciones, dos fragatas misilísticas. Por su parte, la Fuerza Aérea posee la empresa pública Industria Aeronáutica del Perú (INDAER), que es responsable del mantenimiento de la flota aérea de las Fuerzas Armadas nacionales (58).

Esfuerzos de las Fuerzas Armadas por llegar a la población

Son varias las vías que pueden observarse a la hora de medir el interés que el sector militar peruano tiene por acercarse a la sociedad y tratar así de renovar una imagen desgastada por un pasado, remoto y reciente, no siempre nítido.

Para empezar, y tal y como ya se apuntó anteriormente, se ha incrementado el interés por proporcionar una mejor formación a los militares profesionales para que éstos puedan ofrecer un adecuado y competente servicio a la sociedad; preparación que se imparte en varias escuelas de instrucción.

---

(56) LANDABURU, FEDERICO G. C. proporciona noticias de la importante asistencia militar soviética proporcionada al Perú desde 1981 a 1990, obtenidas de la publicación periódica *Societ Military Power* (LANDABURU, 1991, p. 14).

(57) Ibídem, p. 12. MELÉNDEZ JIMÉNEZ, JUAN: *"Industrias relacionadas con la defensa"*, en Comunidad iberoamericana en el ámbito de la defensa. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CEDESEN (Monografías del CEDESEN: 32), 1999, p. 193.

(58) LANDABURU, 1991, p. 12.

Igualmente, las tres Armas mantienen unas interesantes oficinas de información encargadas de diseñar las actividades relacionadas con la difusión de la información e imagen de cada una de ellas. Para esto último redactan boletines, notas de prensa, comunicados, folletos, y editan varias publicaciones periódicas que, incluso, pueden ser consultadas en Internet (59). De ésta política de difusión de la información pueden colegirse dos conclusiones: la primera el interés de las Fuerzas Armadas peruanas de crear un sentimiento de grupo creando para ello foros de expresión de sus inquietudes comunes; y la segunda la intención de difundir una nueva imagen institucional de renovación y modernidad ante los nuevos tiempos que vive Perú.

Asimismo las Fuerzas Armadas peruanas disponen de varios institutos de investigación, con una activa vida científica, que cuentan entre sus miembros a profesionales militares y civiles procedentes —estos últimos—, sobre todo, del mundo universitario. Pueden citarse como ejemplo el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú o el Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.

REFLEXIONES FINALES

Perú ha salido no hace mucho de una dictadura donde las Fuerzas Armadas estuvieron muy politizadas —al apoyar al Presidente Fujimori en muchos de sus desmanes— y donde tuvieron un creciente poder sobre la población civil. A esto se unen las tropelías cometidas por el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN); la corrupción de altos grados militares relacionados con el tráfico de drogas; y el uso de la justicia militar como instrumento para presionar a los militares que eran críticos con la situación que se estaba viviendo en el país, y —por otro lado— para proteger impunemente a aquellos que no lo eran y participaban de la ilegalidad (60).

Pasada esta reciente "etapa negra", hay que consolidar las reformas introducidas por el Gobierno de transición, y por el actual Presidente Toledo, en las Fuerzas Armadas, así como concienciar a los militares peruanos de que son profesionales y que no se sirven a sí mismos, sino

(59) El Ejército publica *"Revista de Actualidad Militar"*, *"El Combatiente"* y la *"Revista Expresión Militar"*. Mientras que la Marina de Guerra edita periódicamente la *"Revista de Marina"*, y las revistas informativas *"El Monitor"* y *"El Grumete"*.

(60) Basombrío, 1999, pp. 205-222.

que se encuentran al servicio de su Patria —que es el conjunto de sus ciudadanos— y sometidos al poder civil. Sin embargo el camino de la renovación sigue estando plagado de problemas que, para ser fieles a la realidad, han de ser también mencionados. Son los siguientes: falta grave de recursos económicos y de material en muchas de las dotaciones existentes, exigüidad de preparación de las escalas básicas, falta de definición de sus misiones militares y civiles, bajos sueldos, y, como principal consecuencia, corrupción. Si todo ello se soluciona, el cambio será percivido por la sociedad y ésta comenzará a cambiar su opinión —hasta ahora no siempre favorable— sobre los militares. Pasando a verles como una organización más del Estado, encargada de la defensa del orden constitucional democrático actualmente vigente.

El futuro del Perú pasa por la distribución equitativa de la riqueza y la educación y extracción de la marginación de amplios sectores de la población. Ese es su reto y el principal problema al que se enfrenta. Las Fuerzas Armadas, hoy por hoy, están mayoritariamente comprometidas con el juego democrático y no suponen ya un peligro para la estabilidad del orden vigente. El proceso democratizador de los países iberoamericanos es una realidad, y hay que ser optimistas y pensar que dicha transformación no va a detenerse.

FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ELECTRÓNICOS CITADOS Y UTILIZADOS

Fuentes

— Acta de Brasilia. Suscrita el 26 de octubre de 1998 entre los Presidentes del Perú y Ecuador Alberto Fujimori Fujimori y Jamil Mahuad Witt.
— Constitución Política del Perú, 1993.

Bibliografía

ALMEIDA, MÓNICA; RAMPAL, JEAN-CHRISTOPHE: *"Perú"*, en "El estado del mundo. Anuario económico y geopolítico mundial. 2000". Madrid: Akal Ediciones, 1999, pp. 387-388.

ALMEIDA, MÓNICA; RAMPAL, JEAN-CHRISTOPHE: *"Perú"*, en "El estado del mundo. Anuario económico y geopolítico mundial. 2001". Madrid: Akal Ediciones, 2000, pp. 413-415.

AMNISTÍA INTERNACIONAL: *"Perú. Entre dos fuegos"*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 1989.

AMNISTÍA INTERNACIONAL: *"Perú. Derechos humanos en un clima de terror"*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional, 1991.

ANDERLE, ADAM: *"Movimientos políticos en el Perú entre las dos guerras mundiales"*. La Habana: Casa de las Américas, 1985.

ARCE Y TEMES, ÁLVARO DE: *"Las fuerzas armadas y los procesos de cambio democrático en Iberoamérica (1977-1998)"*, en "La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Dirección General de Política de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Cuadernos de Estrategia: 102), 1999, pp. 45-80.

AZNAR CAMPOS, EDUARDO: *"Centros iberoamericanos de estudios de la defensa"*, en "Comunidad iberoamericana en el ámbito de la defensa". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CEDESEN (Monografías del CEDESEN: 32), 1999, pp. 123-141.

BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ, ERNESTO: *"Las fuerzas armadas iberoamericanas, del militarismo a la democracia. El laberinto colombiano"*, en "Iberoamérica, análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Dirección General de Política de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Cuadernos de Estrategia: 109), 2000, pp. 31-53.

BASOMBRÍO, CARLOS: *"Peace in Peru: An Unfinished Task"*, en ARNSON, Cynthia J. (edited by). "Comparative peace processes in Latin America". Washington, D.C. / Stanford, California: Woodrow Wilson Center Press : Stanford University Press, 1999, pp. 205-222.

BEDOYA, FERNANDO: *"La apuesta española en Perú"*. "Economía Exterior" (Madrid). 1 (1997), pp. 91-96.

BORGES MORÁN, PEDRO: *"Iniciativas sociales de los presidentes militares del Ecuador y del Perú"*, en "Aportaciones a la relación sociedad-Fuerzas Armadas en Iberoamérica". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Cuadernos de Estrategia: 114), 2001, pp. 141-179.

BRAVO BRESANI, JORGE: *"Mito y realidad de la oligarquía peruana"*, en "La oligarquía en el Perú". México: Editorial Diógenes, 1970, pp. 192-ss.

CARLOS, CARMEN DE: *"Crisis en Perú"*. "Política Exterior" (Madrid). XI/56 (marzo-abril 1997), pp. 133-145.

CERESOLE, NORBERTO (compilador): *"Perú: Sendero Luminoso, ejército y democracia"*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas (El Dorado. Biblioteca Hispanoamericana: 1), 1987.

CORTÉS, ADRIANA; RIVERO, ABRAHAM; AIQUEL GABARINI, PABLO: *"Su derrota en Venezuela"*. Caracas: Los Libros de El Nacional (Colección Ares: 32); Editorial CEC, SA., (2002).

COTLER, JULIO: *"Drogas y política en el Perú. La conexión norteamericana"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (Serie: Perú problema; 26), 1999.

CUESTA DOMINGO, MARIANO; ARCE Y TEMES, ÁLVARO DE: *"Caudillos y militares como protagonistas del poder en Iberoamérica"*, en MARTÍNEZ RUÍZ, ENRIQUE (coordinador): *"I Seminario Hispano-Venezolano. Poder y mentalidad en España e Iberoamérica"*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Seminarios Internacionales Complutenses): Universidad de Zulia (Venezuela), 2000, pp. 181-204.

CULTIVO: *"Cultivo de amapola opiácea se muda al Sur"*. "Informe Latinoamericano" (Londres). (8 de enero de 2002), p. 19.

DEGREGORI, CARLOS IVÁN: *"Reflections"*, en ARNSON, Cynthia J. (edited by). "Comparative peace processes in Latin America". Washington, D.C. / Stanford, California: Woodrow Wilson Center Press: Stanford University Press, 1999, pp. 251-256.

DOS: *"Dos bombas para recibir a Bush"*. "Informe Latinoamericano". Londres, 26 de marzo de 2002; p. 151.

EJÉRCITO: *"Ejército protege a 'héroes' del arresto"*. "Informe Latinoamericano". Londres, 21 de mayo de 2002, p. 234.

FUJIMORI: *"Fujimori planea regresar en 2006. La agencia Fujiprensa prepara el terreno"*. "Informe Latinoamericano". Londres, 23 de julio de 2002, p. 343.

GARCÍA MONTERO, MERCEDES: *"La década de Fujimori: ascenso, mantenimiento y caída de un líder antipolítico"*. "América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales". Salamanca, 28 agosto del 2001, pp. 49-86.

GONZÁLEZ MANRIQUE, LUIS ESTEBAN: *"La democracia 'iliberal' de Fujimori"*. "Política Exterior". Madrid, 76 (2000), pp. 12-20.

GONZÁLEZ MANRIQUE, LUIS ESTEBAN: *"El fin de Fujimori-Montesinos"*. "Política Exterior". Madrid, 78 (2000), pp. 23-31.

GORRITI, GUSTAVO: *"La larga batalla contra Montesinos"*. "El País". Madrid, Domingo 14 de julio de 2002, p. 6.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, MARIO; ALONSO BAQUER, MIGUEL (directores). *"Historia social de las fuerzas armadas españolas"*. Prólogo de BARAHONA GARRIDO, ABEL. Madrid: Alhambra, 1986, volumen 1 (3ª edición).

INFORME PERÚ: *"Perú: el dragón iberoamericano"*. "Economía Exterior". Madrid, 1 (1997), pp. 81-89.

JAQUETTE, JANE S.; LOWENTHAL, ABRAHAM F.: *"El experimento peruano en retrospectiva"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo Nº 19. Serie: Sociología / Política: 4), 1986.

LA: *"La mitad de la población del país vive en situación de pobreza"*. "El Comercio". Lima, Miércoles 25 de julio de 2001; p. b 1 —cuerpo B. Sección Economía & Negocios.

LANDABURU, FEDERICO G. C.: *"Perú: sus Fuerzas Armadas y su Defensa"*. "Tecnología Militar": 3 (mayo-junio 1991), pp. 6-14.

LUCENA SALMORAL, MANUEL: *"La independencia"*, en LUCENA SALMORAL, MANUEL (coordinador). *"Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia contemporánea"*. Madrid: Sociedad Estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario: Ediciones Cátedra (Historia. Serie Mayor), 1992, pp. 124-127. LYNCH, JOHN: *"La formación de los estados nuevos"*, en Ibídem, pp. 213-218. MARTÍNEZ DÍAZ, NELSON: *"El federalismo: 1850-1875"*, en Ibídem, pp. 287-291. KÖNIG, HANS-JOACHIM: *"El intervencionismo norteamericano en Iberoamérica"*, en Ibídem, pp. 453-474. MARTÍNEZ DÍAZ, NELSON: *"Los radicalismos"*, en Ibídem, pp. 549-552. ANDERLE, ADAM: *"El polulismo (1929-1948)"*, en Ibídem, pp. 572-576; pp. 577-581; pp. 585-588; pp. 596-597. CARMAGNANI, MARCELLO: *"El nacionalismo"*, en Ibídem, pp. 678-680.

MARGOT UGAZ, PAOLA: *"Fujimori anuncia que se presentará a las elecciones de 2006"*. "La Razón". Madrid, Sábado 20-VII-2002), p. 20.

MASTERSON, DANIEL: *"Fuerza Armada y Sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000"*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001.

MCCLINTOCK, CYNTHIA: *"The Decimation of Peru´s Sendero Luminoso"*, en ARNSON, CYNTHIA J. (edited by). *"Comparative peace processes in Latin America"*. Washington, D.C. / Stanford, California: Woodrow Wilson Center Press: Stanford University Press, 1999, pp. 223-249.

MELÉNDEZ JIMÉNEZ, JUAN: *"Industrias relacionadas con la defensa"*, en "Comunidad iberoamericana en el ámbito de la defensa". Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CESEDEN (Monografías del CESEDEN: 32), 1999, pp. 145-201.

NEIRA, HUGO: *"Perú: Informe urgente. El papel de las fuerzas armadas en el proceso revolucionario"*. Introducción de EMILIO MENÉNDEZ DEL VALLE. Madrid: Cuadernos para El Diálogo (Colección "Los Suplementos"; 24), 1971.

NUNN, FREDERICK M.: *"The Time of the Generals. Latin American Professional Militarism in World Perspective"*. USA: University of Nebraska Press, 1992.

NÚÑEZ DEL PRADO COLL, ADOLFO (Coronel de la Fuerza Aérea del Perú: *"El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para su erradicación"*. "Boletín de Información. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CESEDEN. Ministerio de Defensa" (Madrid). 260 (1999), pp. 79-85.

OBANDO, ENRIQUE: *"Fujimori y las Fuerzas Armadas"*, en CRABTREE, JOHN; THOMAS, JIM (edición). *"El Perú de Fujimori: 1990-1998"*. Lima: Universidad del Pacífico: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2000, pp. 353-378.

PERALTA RUIZ, VÍCTOR: *"Sendero Luminoso y la prensa, 1980-1994. La violencia política peruana y su representación en los medios"*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" (CBC) (Temas de Actualidad: 5), 2000.

PERÚ: *"Perú/Japón. Petición de extradición de Fujimori"*. "Amnistía Internacional". Madrid, 52 (diciembre 2001-enero 2002), p. 27.

PERÚ: *"Perú. Recomendaciones para la Comisión de la Verdad"*. "Amnistía Internacional". Madrid, 53 (febrero-marzo 2002), p. 16. *"Perú. Recomendaciones para la Comisión de la Verdad"*. "Amnistía Internacional". Madrid, 53 (febrero-marzo 2002), p. 16.

PERÚ: *"Perú"*, en "Amnistía Internacional. Informe 2000". (El olvido está lleno de memoria). Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI),

2000, pp. 315-319. *"Perú"* en "Amnistía Internacional. Informe 2001". (Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia para adivinar otro mundo posible). Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2001, pp. 337-340.

PERÚ: *"Perú"*, en "Calendario Atlante de Agostini. 2000". Novara: Instituto Geográfico de Agostini, 1999, pp. 781-787. *"Perú"*, en "Calendario Atlante de Agostini. 2001". Novara: Instituto Geográfico de Agostini, 2000, pp. 750-756.

PERU: *"Peru"*. "The Military Balance". London, 1999-2000, pp. 238-240.

PION-BERLIN, DAVID (Edited by): *"Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives"*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 2001.

ROBLES FREYRE, ULISES: *"Perú siglo XXI: Situación económica y social"*. Lima: Ediciones Serral S. R. L. (Colección: Estudios Econométricos del Perú), 2001.

ROSPIGLIOSI, FERNANDO: *"Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (Serie: Ideología y Política: 14), 2000.

ROUQUIÉ, ALAIN; SUFFERN, STEPHEN: *"Los militares en la política latinoamericana desde 1930"*, en BETHELL, LESLIE (ed.): *"Historia de América Latina. 12. Política y sociedad desde 1930"*. Barcelona: Cambridge University Press: Crítica. Grijalbo Mondadori (Serie Mayor. Directores: JOSEPH FONTANA y GONZALO PONTÓN), 1997, pp. 281-341.

SAHNI, VARUN: *"(Ensayos bibliográficos) Los militares en la política latinoamericana desde 1930"*, en BETHELL, LESLIE (ed.). *"Historia de América Latina. 12. Política y sociedad desde 1930"*. Barcelona: Cambridge University Press: Crítica. Grijalbo Mondadori (Serie Mayor. Directores: JOSEPH FONTANA y GONZALO PONTÓN), 1997, pp. 386-404.

SANDOVAL (RODRÍGUEZ), ISAAC: *"Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo"*. México, D.F.: siglo XXI editores, 1981.

TAPIA, CARLOS: *"Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (Serie: Ideología y Política: 8), 1997.

US: *"US raises the stakes in anti-drug war"*. "Andean Group Report". London, 26 February 2002, p. 6.

VILLANUEVA, VÍCTOR: *"¿Nueva mentalidad militar en el Perú?"*. Lima: Librería-Editorial Juan Mejia Baca, 1969.

VILLANUEVA, VÍCTOR: *"El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada"*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1972.

VILLANUEVA, VÍCTOR: *"Ejército Peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista"*. Lima: Librería-Editorial Juan Mejia Baca, 1973.

Recursos electrónicos

— EL: *"El militar rebelde pierde a los rehenes y sólo le apoyan siete soldados"*. (31-10-2000). www.terra.es/actualidad/articulo/html/act13833.htm.

— EL: *"El militar sublevado recorre el sur del país con cuatro rehenes"*. (30-10-2000). www.terra.es/actualidad/articulo/html/act13833.htm.

— FUJIMORI: *"Fujimori destituye a la cúpula de las Fuerzas Armadas, próxima a Montesinos"*. "El Mundo". Madrid, Domingo 29 de octubre de 2000) —edición digital.

— INFORMACIÓN: *"Información general (Perú)"*. Servicio de Noticias 181/00. Índice Amnistía Internacional: AMR 53/12/00/s. 22 de septiembre de 2000.

— LA: *"La lucha contra su propio pasado"*. http:/www.estrelladigital.es.

— PERÚ: *"Perú: fallo histórico. Leyes de amnistía carecen de efectos jurídicos"*. Servicio de Noticias 55/01. Índice Amnistía Internacional: AMR 46/06/01/s. 26 de marzo de 2001.

— AGURTO, GASTÓN: *"Los niños de la coca"*. "Caretas". Lima, 1689 (27 de septiembre de 2001). www.caretas.com.pe.

— ALERTA: *"Alerta militar"*. "Caretas". Lima, 1638 (28 de septiembre de 2000). www.caretas.com.pe.

— CACHO: *"Cacho y su combo"*. ("Reinstitucionalización de las FF.AA. toma nuevo ritmo con el nombramiento de nuevo Comandante General"). "Caretas". Lima, 1667 (26 de abril de 2001). www.caretas.com.pe.

— ESCOBAR LA CRUZ, RAMIRO: *"La guerra y los medios"*. "Caretas". Lima, 1638 (28 de septiembre de 2000). www.caretas.com.pe.

— ESTRELLA DIGITAL / EFE: *"El fin de la ´era Fujimori`"*. http://www.estrella-digital.es.

— LA: *“La purga de David”*. (“David Waisman se despide de Defensa disponiendo el pase al retiro de 486 oficiales de las FF.AA.”). “Caretas”. Lima, 1702 (28 de diciembre de 2001). www.caretas.com.pe.

— Página web oficial del Congreso de la República del Perú (www.congreso.gob.pe).

— Página web oficial de la Fuerza Aérea del Perú (www.fap.mil.pe).

— Página web oficial de la Policía Nacional del Perú.

— Página web oficial de la Secretaría de Defensa Nacional (www.sedena.gob.pe/acerca_sedena.html).

— Página web oficial del Ejército del Perú.

— Página web oficial del US State Department (Estados Unidos de Norteamérica) —Peru, Travel Warnings & Consular Information Sheet— (www. travel.state.gov/peru.html).

— TAIBO ARIAS, JAVIER; MARCHESSINI, ALEJO: *“La Marina de Guerra del Perú”*. “Revista Defensa.com”. 267-268 (julio-agosto). www.defensa.com.

— UN: “Un comandante del Ejército se subleva contra Fujimori”. (29-10-2000). www.terra.es/actualidad/articulo/html/act13833.htm.

— VARELA, ALEJANDRO: *“Los retos del nuevo presidente”*. http://www.estrelladigital.es.